



Asociación Española
de Consultores
de Empresa

FORMACIÓN

FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES

Adoptar bien un acuerdo societario, respetando los tiempos y las formas establecidos, evita posibles impugnaciones y aporta seguridad para ejecutar lo acordado.

De este modo, se analizarán los requisitos en la toma de decisiones de cada uno de los distintos órganos sociales, estudiando sus cautelas, las formas que pueden adoptar y, por último, los aspectos básicos si fuera el caso de su impugnación.

PONENTE: Eduardo Alonso Melchor

DIRIGIDO A: Asesores/as de empresa y mercantiles, abogados/as, profesionales del sector.

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

14/01/2020 de 16:00 a 17:00 horas